

Resolución del ICAC: Sociedades de Capital CURSO ONLINE

Fecha: **26 y 27 de abril de 2021**

Área: Auditoría

Ponente

Julio Capilla Vidal

Socio de RSM Spain Auditores

Presentación

El objetivo de la jornada es analizar la Resolución del ICAC de 5 de marzo de 2019, cuya entrada en vigor fue el 1 de enero de 2020. Por lo tanto, aplica para el cierre del ejercicio 2020. A tal efecto, se abordará el estudio de los criterios de presentación de los instrumentos financieros y las implicaciones contables de la regulación mercantil en materia de aportaciones sociales, operaciones con acciones y participaciones propias, aplicación del resultado, aumento y reducción del capital y, en general, otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital.

La jornada también se dedicará al estudio de las operaciones de reestructuración (fusión y escisión).

El método de trabajo será eminentemente práctico, combinando la exposición teórica con aplicaciones concretas, fomentando la participación de los asistentes y el intercambio de opiniones y experiencias en torno a las materias analizadas.

Programa

1. Criterios de presentación de instrumentos financieros. Acciones comunes u ordinarias, acciones sin voto y con privilegio.
2. Otras aportaciones de los socios o propietarios.
3. Negocios con acciones y participaciones propias.
4. Aumentos y reducciones de capital.
5. Aplicación del resultado.
6. Otras cuestiones: cuentas en participación, prestaciones accesorias, reformulación de cuentas y usufructo de acciones o participaciones.
7. Operaciones de reestructuración y cambio de domicilio: transformación, fusión, escisión y cesión global de activos y pasivos.

Datos de interés

Fecha: 26 y 27 de abril de 2021

Horario: De 09:30 a 12:30 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC: 6 horas

Horas homologadas a efectos del REC: 6 horas

Código del Curso: 50191677

Plazo de inscripción: Del 29 de marzo al 21 de abril (No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo para la misma)

Derechos de inscripción:

- Censores y colaboradores dados de alta en el ICJCE: (*) **150,00 euros**
- Ajenos al ICJCE: **210,00 euros**

** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.*

Con la confirmación del pago de los derechos de inscripción, remitiremos un enlace para la conexión a través de una invitación.

Documentación: En su caso, estará disponible en la plataforma

Para más información: Agrupación de Madrid del ICJCE (Tel. 91 319 06 04) o a través de correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es

**[Enlace al formulario
de inscripción](#)**

Resolución del ICAC: Sociedades de Capital CURSO ONLINE

Fecha: **26 y 27 de abril de 2021**

Área: Auditoría

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo, por parte de la Agrupación de Madrid:

1. Recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com (si es el primer curso organizado en esta nueva plataforma al que te inscribes).
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en “Mis cursos”.
3. Te recomendamos que la primera vez, accedas con suficiente antelación a la hora indicada para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
4. **Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.**

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros:

Telf: 91.319.06.04

agr_terr1@icjce.es